MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL – HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
HOSPITAL REGIONAL
"HERMILIO VALDIZAN MEDRANO" - HUANUCO

N°028 -2023-HRHVM-DE-OEPE-UC

Resolución Directoral

Huánuco, 31 de Enero del 2023

VISTO:

El Memorándum N° 075-2023-HCO-HRHVM-DE, de la Dirección Ejecutiva del HRHVM; el Informe N° 034-2023-HCO-GRH-DRS-HRHVM-OEPE, de la jefatura de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 0030-2023-GRH-DRS-HRHVM-OEPE-UC, de la Unidad de Costos de la OEPE; el Informe N° 159-2022-GRH-GRDS-DIRESA-HRHVM/DDI, del jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes y la Resolución Directoral N° 1637-2022-GRH/DIRESA, donde aprueba la actualización de la Cartera de Servicios de Salud de la IPRESS Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos de seguridad, oportunidad y calidad. Es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 276-MINSA/2019/DGAIN: "Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", donde establece los criterios técnicos para la determinación de las tarifas de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios de los servicios de salud que se brindan en las Instituciones Prestadoras de Servicos de Salud, en el marco de la atención integral de salud y aseguramiento universal en salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 243-2020-MINSA, dispone la publicación del "Listado de Procedimientos Médicos y Sanitarios contenidos en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud-PEAS Vigente y su Costo Estándar", donde se toma como referencia los costos totales estándar según la Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA;

Que, con Resolución Ministerial N° 860-2021/MINSA, aprueba la actualización del Anexo N° 1: Listado de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud, del Documento Técnico "Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud", de la Resolución Ministerial N° 1044-2020/MINSA, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial;

Que, con Informe N° 159-2022-GRH- GRH-GRDS-DIRESA-HRHVM/DDI, el jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, informa que se ha actualizado la Cartera de Servicios incluyendo el Servicio de Densitometría Ósea - Departamento de Diagnóstico por Imágenes, el mismo que fue aprobado con Resolución Directoral N° 1637-2022-GRH/DIRESA, motivo por el cual remite una propuesta de tarifario para el inicio de labores en el Servicio de Densitometría Ósea;

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL – HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
HOSPITAL REGIONAL
"HERMILIO VALDIZAN MEDRANO" - HUANUCO

N°028 -2023-HRHVM-DE-OEPE-UC

Resolución Directoral

Huánuco, 31 de Enero del 2023

Que, con Ordenanza Regional N° 016-2015-CR-GRH, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, donde se otorga facultades a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, para Implantar y mantener la supervisión y evaluación de los costos y tarifas por servicio hospitalario;

Estando a lo propuesto por la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con aprobación de la Dirección Ejecutiva, y las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

SE RESUELVE:

Artículo 1. **APROBAR** el **Tarifario del Servicio de Densitometría Ósea** del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, el mismo que se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
SERVICIO DE DENSIOMETRIA OSEA

N°	PROCEDIMIENTO	COSTO (S/.)
01	Densiometría Ósea Completa (Caderas, antebrazos y columna)	100.00
02	Densiometría Ósea (2 estructuras)	80.00

Artículo 2. **PUBLICAR** la presente resolución en el portal institucional de la institución, en cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Regional de Salud
Hospital Regional "Hermilio Valdizan Medrano" Nivel II-2

Med. Pavel C. Quiñonez Benedetti
CMP. 28399- RNE: 16559
DIRECTOR EJECUTIVO